

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro.- Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia: D. Javier Arranz Peiró, **Interventor General**

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Juan Carlos Sánchez González

(Resolución D.G. Administración Local 30/10/2020)

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y veinticinco minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/412/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/413/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 3/414/2020.- AJ 40/19 URBANISMO Y LICENCIAS DE OBRA. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11, DE MADRID, ASUNTO: SENTENCIA 203/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 272/2018. DEMANDANTE: M.A.L.B Y OTROS TRES.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** autorizar a los Letrados Consistoriales a la interposición de recurso de apelación contra la Sentencia dictada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

Nº4/415/2020.- 2018/DISCI/000178.- 2020/DISRE/000001.-ORDEN DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD POR EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN SIN LA PRECEPTIVA INTERVENCIÓN MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA** ordenar al Interesado la **restitución a su estado anterior del inmueble citado en los términos expuestos, es decir, retirar ambas instalaciones otorgando al efecto el plazo de UN MES. Procediéndose, en caso de incumplimiento de la presente orden, a su ejecución forzosa, conforme a la Propuesta anteriormente transcrita.**

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 5/416/2020.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO REFUNDIDO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRA LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE 22 DE OCTUBRE DE 2020.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el documento refundido de la Relación de Puestos de Trabajo, ordenando su publicación en el B.O.C.M y en la Sede electrónica.

Nº6/417/2020.- GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo el pago de la cantidad total de 16.454,65€ en concepto de GRATIFICACIONES por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

Nº 7/418/2020.- PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCIÓN SOCIAL, por importe total de 43.655,05€

Nº 8/419/2020.- PAGOS EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de la cantidad total de 484,64€ en concepto de HORAS EXTRAORDINARIAS.

Nº 9/420/2020.- PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS DE POLICÍAS LOCALES MES DE OCTUBRE DE 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de la cantidad total de 2.232,21€ en el concepto de PRODUCTIVIDAD-ASISTENCIA A JUICIOS MES DE OCTUBRE.

Nº 10/421/2020.- PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de la cantidad total de 2.343,60€ en concepto de NOCTURNIDAD MES DE OCTUBRE.

Nº 11/422/2020.- PRODUCTIVIDAD POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de la cantidad total de 8.382,71€ en concepto de FESTIVOS MES DE OCTUBRE.

Nº 12/423/2020.-PRODUCTIVIDAD BRIGADA DE INCIDENCIAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de la cantidad total de 523,60€ en concepto de PRODUCTIVIDAD-INCIDENCIAS

Nº 13/424/2020.-ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo el pago de la cantidad de 318,63€.

Nº 14/425/2020.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.

Conforme a lo determinado en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, R.D 1461/1982, de 25 de junio y según se propone, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA reconocer los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, condicionado a la aprobación definitiva de la modificación de crédito 67/2019, según informe.**

Nº 15/426/2020.- ABONO DIETAS TRIBUNAL CALIFICADOR

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, el abono de la cantidad total de 1.58472€, en concepto de DIETAS POR ASISTENCIA A TRIBUNAL.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD, Y ACCESIBILIDAD

Nº 16/427/2020.- 2020/CONVE/000065.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE REFUERZO DE LA LIMPIEZA DE CENTROS PÚBLICOS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL GENERADA POR EL COVID-19.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el “Convenio de colaboración en materia de refuerzo de la limpieza de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial y en materia de refuerzo de plantilla y de limpieza en centros de titularidad municipal pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil como consecuencia de la situación

excepcional generada por la COVID-19” que será suscrito con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Facultando a la Alcaldía para su formalización y la de cuantos documentos pudieran resultar necesarios.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además del siguiente asunto:

Autorización a la Embajada de Rumanía para la constitución de una mesa electoral en el Centro de Formación

F.O.D. 17/428/2020.- AUTORIZACIÓN A LA EMBAJADA DE RUMANÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA MESA ELECTORAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: autorizar la cesión del espacio: aula 2 del Centro Municipal de Formación “Marcelino Camacho”, para su constitución como Mesa Electoral de las Elecciones al Parlamento Rumano, los días 4,5,6 y 7 de diciembre de 2020**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan